

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº **2506**

TALCA,

14 JUL 2011

VISTOS:

- a) La Factura N° 24719, de fecha 05 de julio de 2011, presentada por Editora El Centro Empresa Periodística S. A., por un total de \$167.552.- (Ciento Sesenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos), correspondiente a publicaciones de Notificación de Resoluciones Exentas N° 1780, 1781, 1782 y 1783, dictadas por el servicio, y publicadas en extracto de conformidad a lo ordenado en el artículo 7 del D. L. 2186 de 1978, dentro del proceso de expropiaciones para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Par 8 Sur – 6 Sur, Talca;
- b) La Orden de Compra N° 4605-233-CM11 de compras Chile;
- c) Lo dispuesto en la Resolución 1600 de la Contraloría General de la República;
- d) Las facultades que me confiere el D.S. N° 355 de 1976 y el D.S. N° 22 de 2011, ambos de V. y U., que me designa Directora (S) Regional de SERVIU Región del Maule;

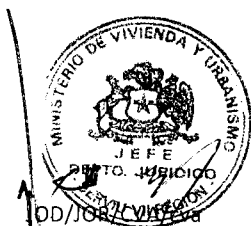
RESOLUCION:

1.- ACEPTASE EL COBRO Y Apruébase el pago de la Factura N° 24719, de fecha 05 de julio de 2011, presentada por Editora El Centro Empresa Periodística S. A., por un total de \$167.552.- (Ciento Sesenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos), correspondiente a lo indicado en el considerando a) de esta Resolución.-

2.- La Sección Presupuesto y Contabilidad, dependiente del Departamento de Adm y Finanzas de este SERVIU Región del Maule, procederá a girar cheque nominativo a Editora El Centro Empresa Periodística S. A., hasta por la suma de por un total de \$167.552.- (Ciento Sesenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos), previo V° B° otorgado por el Jefe del Depto. Jurídico.-

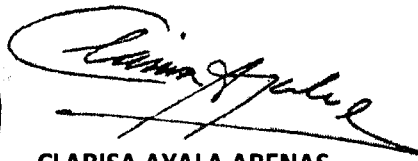
3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Ítem 31.02.003 (Terrenos) del Código BIP 20180151-0 del Proyecto "Mejoramiento Sistema 8 Sur – 6 Sur, Talca", correspondiente del Presupuesto del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION REGIONAL
- DEPTO. ADM.Y FINANZAS
- DEPTO. JURIDICO
- SECCION PPTOS Y CONTABILIDAD
- OFICINA DE PARTE



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA (S) SERVIU REGION DEL MAULE